



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas, con diez minutos del día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimi González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto al cual fueron previa y debidamente convocados.

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las catorce horas con veinte minutos del día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes

Posteriormente, la Presidenta Municipal dio lectura y somete a votación el orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso la Aprobación de los Oficiales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09 y 10 de los Registro Civil Municipal, con fundamento legal en el Art. 29 fracciones IV y IX, artículos 72 y 73, frac. IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- VI. Toma de protesta de los funcionarios del Ayuntamiento Municipal.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, que corresponde a: Propuesta, Discusión y en su caso la Aprobación de los oficiales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09 y 10 de los Registro Civil Municipal, con fundamento legal en el Art. 29 fracción IX, artículos 72 y 73, frac. IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, propone a consideración de este Honorable Cabildo las siguientes propuestas: C. Profr. J. Félix Mejía Agustín, como Oficial del Registro Civil 01, con sede en la ciudad de Coyuca de Catalán; C. Erika González Lagunas, como Oficial del Registro Civil 02 con sede en la localidad de Amuco de la Reforma; C. Nepomuceno Sierra Hernández, como Oficial del Registro Civil 03 con sede en la localidad de Placeres del Oro; C. Lic. Rafael Bello Núñez, como Oficial del Registro Civil 04 con sede en la localidad de Paso de Arena; C. Mary Flor Chávez Tello, como Oficial del Registro Civil 05 con sede en la comunidad de El Durazno; C. Yulibeth Antúnez Valdez, como Oficial del Registro Civil



Dado a conocer las propuestas, la Presidenta Municipal declaró: Ciudadanos Ediles, se abre el espacio de opinión y análisis y posterior la votación sobre el presente acuerdo. Por lo que después de analizado y discutido la Presidenta Municipal solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento someterlo a votación. Hecho que fue, y el Secretario pregunta: Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el siguiente acuerdo sirvanse hacerlo de la forma acostumbrada. **Paso seguido, se aprueban los nombramientos por unanimidad de los ediles presentes**, por lo que la Presidenta Municipal, ordena hacerlos pasar y tomarles la protesta de ley. -----

Por lo que en atención de lo anterior la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, en su carácter de **Presidenta Municipal Constitucional**, se dirige hacia los **Oficiales de los Registro Civil** recién nombrados por el **Honorable Cabildo**, presentes en este acto, manifestándole que: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo?", a los que los **interpelados contestan: "Si Protesto"**, replicándosele "Si no lo hiciere así, que el Estado o el Pueblo del Municipio de Coyoaca de Catalán se lo demanden". -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las catorce horas, con cinco minutos del día lunes veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- **DAMOS FE** -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
PRESIDENTA MUNICIPAL
C. LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
SINDICATO MUNICIPAL
C. LIC. FERNANDO FLORES DÍAZ
2024 - 2027

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL SÍNDICO PROCURADOR
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



C. LIC. YEIMI GONZÁLEZ DÍAZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ
2024 - 2027



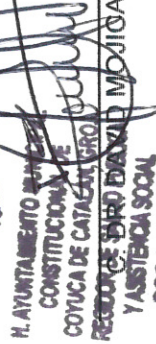
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y ASISTENCIA SOCIAL





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Secretaria General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



C. ELENA BLANCA S. ALONSO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2024 - 2027

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS



C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARIA GENERAL
2024 - 2027



REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE
2024 - 2027



REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2024 - 2027